

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Unidad de Contratación
Expte. nº 0793958/2014

ACTA DE PROCEDIMIENTO abierto

En Zaragoza siendo las 9 horas, del día 8 de julio de 2015, se reúnen en el Aula 1, sita en la primera planta del Edificio Seminario, en vía Hispanidad 20, D. Miguel Ángel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; el representante del Grupo Municipal del Partido Popular no asiste; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a M^a José Piñeiro Antón, por delegación del Interventor General; D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, como vocales, y D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como Secretaria de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta del informe técnico de valoración del sobre 2 y para la apertura de la documentación económica presentada a la licitación del contrato de "CURSOS DE INFORMÁTICA APLICADA PARA LA VIDA DIARIA DE LOS MAYORES ", por procedimiento abierto.

En primer lugar, en acto público, con asistencia de representantes de las plicas 1, 3 y 4 se da cuenta del informe de valoración de los criterios dependientes de juicio de valor (sobre 2) emitido por la Oficina Técnica del Mayor, con el siguiente resultado:

Plica 1.- ARACELI MUÑOZ MUÑOZ (EXMHA): 18,75 puntos, de acuerdo con el

siguiente desglose:

- Programa formativo detallando el contenido por sesión que deberá responder a los objetivos y condiciones previstos en los Pliegos (máximo de 8 puntos): 5, 75 puntos
 - Contenido de la primera sesión (1,5 horas) : hasta 1 puntos: 0,5 puntos
 - Contenido de las sesiones 2 a la 6 (7,5 horas): hasta 2 puntos: 1,4 puntos
 - Contenido de las sesiones 7 a la 14 (12 horas) : hasta 3 puntos: 1,85 puntos
 - Relación de páginas web interesantes y prácticas para los mayores: hasta 2 puntos: 2 puntos
- Desarrollo de las sesiones previstas según su programación para el CORREO ELECTRÓNICO (Máximo de 6 puntos): - Metodología utilizada en los ejercicios prácticos que facilite la adquisición de conocimientos y - Tiempos de desarrollo de la sesión: hasta 3 puntos: 0 puntos. No presenta dicha documentación.
- Material de trabajo a entregar al alumno hasta un máximo de 19 puntos: 13 puntos
 - Claridad y orden en el diseño y presentación : Hasta 6 puntos: 3,75 puntos.
 - Adaptación al software existente en las aulas: Hasta 7 puntos: 6 puntos.
 - Ejercicios prácticos para consolidar conocimientos: Hasta 6 puntos: 3,25 puntos

Plica 2.- LOGIS IT SLU: 14,25 puntos, de acuerdo con el siguiente desglose:

- Programa formativo detallando el contenido por sesión que deberá responder a los objetivos y condiciones previstos en los Pliegos (máximo de 8 puntos): 4,5 puntos
 - Contenido de la primera sesión (1,5 horas) : hasta 1 puntos: 0,9 puntos
 - Contenido de las sesiones 2 a la 6 (7,5 horas): hasta 2 puntos: 0,4 puntos
 - Contenido de las sesiones 7 a la 14 (12 horas) : hasta 3 puntos: 2,2 puntos

- Relación de páginas web interesantes y prácticas para los mayores: hasta 2 puntos: 1 punto

- Desarrollo de las sesiones previstas según su programación para el CORREO ELECTRÓNICO (Máximo de 6 puntos): - Metodología utilizada en los ejercicios prácticos que facilite la adquisición de conocimientos y - Tiempos de desarrollo de la sesión: hasta 3 puntos: 0,5 puntos.
- Material de trabajo a entregar al alumno hasta un máximo de 19 puntos: 9,25 puntos
 - Claridad y orden en el diseño y presentación : Hasta 6 puntos: 3,25 puntos.
 - Adaptación al software existente en las aulas: Hasta 7 puntos: 6 puntos.
 - Ejercicios prácticos para consolidar conocimientos: Hasta 6 puntos: 0 puntos

Plica 3.- ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA OCÉANO ATLÁNTICO: 19,95 puntos, de acuerdo con el siguiente desglose:

- Programa formativo detallando el contenido por sesión que deberá responder a los objetivos y condiciones previstos en los Pliegos (máximo de 8 puntos): 4,2 puntos
 - Contenido de la primera sesión (1,5 horas) : hasta 1 puntos: 0,9 puntos
 - Contenido de las sesiones 2 a la 6 (7,5 horas): hasta 2 puntos: 0,8 puntos
 - Contenido de las sesiones 7 a la 14 (12 horas) : hasta 3 puntos: 1 punto
 - Relación de páginas web interesantes y prácticas para los mayores: hasta 2 puntos: 1,5 puntos
- Desarrollo de las sesiones previstas según su programación para el CORREO ELECTRÓNICO (Máximo de 6 puntos): - Metodología utilizada en los ejercicios prácticos que facilite la adquisición de conocimientos y - Tiempos de desarrollo de la sesión: hasta 3 puntos: 0 puntos. No presenta dicha documentación.
- Material de trabajo a entregar al alumno hasta un máximo de 19 puntos: 15,75 puntos
 - Claridad y orden en el diseño y presentación : Hasta 6 puntos: 4,75 puntos.
 - Adaptación al software existente en las aulas: Hasta 7 puntos: 6 puntos.
 - Ejercicios prácticos para consolidar conocimientos: Hasta 6 puntos: 5 puntos

Plica 4.- NETTFORMACIÓN SL: 0,3 puntos, de acuerdo con el siguiente desglose:

- Programa formativo detallando el contenido por sesión que deberá responder a los objetivos y condiciones previstos en los Pliegos (máximo de 8 puntos): 0,3 puntos
 - Contenido de la primera sesión (1,5 horas) : hasta 1 puntos: 0,2 puntos
 - Contenido de las sesiones 2 a la 6 (7,5 horas): hasta 2 puntos: 0,1 puntos
 - Contenido de las sesiones 7 a la 14 (12 horas) : hasta 3 puntos: 0 puntos
 - Relación de páginas web interesantes y prácticas para los mayores: hasta 2 puntos: 0 punto
- Desarrollo de las sesiones previstas según su programación para el CORREO ELECTRÓNICO (Máximo de 6 puntos): - Metodología utilizada en los ejercicios prácticos que facilite la adquisición de conocimientos y - Tiempos de desarrollo de la sesión: hasta 3 puntos: 0 puntos. No presenta dicha documentación.
- Material de trabajo a entregar al alumno hasta un máximo de 19 puntos: 0 puntos
 - Claridad y orden en el diseño y presentación : Hasta 6 puntos: 0 puntos.



- Adaptación al software existente en las aulas: Hasta 7 puntos: 0 puntos.
- Ejercicios prácticos para consolidar conocimientos: Hasta 6 puntos: 0 puntos.

Plica 5.- FUNDACIÓN RAMÓN REY ARDID: 12,35 puntos, de acuerdo con el siguiente desglose:

- Programa formativo detallando el contenido por sesión que deberá responder a los objetivos y condiciones previstos en los Pliegos (máximo de 8 puntos): 2,1 puntos
 - Contenido de la primera sesión (1,5 horas) : hasta 1 puntos: 0,2 puntos
 - Contenido de las sesiones 2 a la 6 (7,5 horas): hasta 2 puntos: 0,4 puntos
 - Contenido de las sesiones 7 a la 14 (12 horas) : hasta 3 puntos: 0,5 puntos
 - Relación de páginas web interesantes y prácticas para los mayores: hasta 2 puntos: 1 punto
- Desarrollo de las sesiones previstas según su programación para el CORREO ELECTRÓNICO (Máximo de 6 puntos): - Metodología utilizada en los ejercicios prácticos que facilite la adquisición de conocimientos y - Tiempos de desarrollo de la sesión: 4 puntos.
- Material de trabajo a entregar al alumno hasta un máximo de 19 puntos: 6,25 puntos
 - Claridad y orden en el diseño y presentación : Hasta 6 puntos: 2,75 puntos.
 - Adaptación al software existente en las aulas: Hasta 7 puntos: 3,5 puntos.
 - Ejercicios prácticos para consolidar conocimientos: Hasta 6 puntos: 0 puntos

Posteriormente, se procede, en acto público, a la apertura del sobre 3 que contiene las ofertas económicas con el siguiente resultado:

Plica 1.- ARACELI MUÑOZ MUÑOZ (EXMHA):

- Oferta económica (exenta de IVA): 24.849 € (veintitrés mil ochocientos cincuenta €, exento de I.V.A.)
 - Mejoras: entrega de un pendrive de 8 Gb. a cada alumno con la documentación del curso sin publicidad
- Seguimiento online personal de cada alumno durante un mes.

Con respecto a la oferta económica presentada por la Plica 1.- ARACELI MUÑOZ MUÑOZ (EXMHA), se advierte que la cantidad con número no coincide con la cantidad en letra. Siguiendo doctrina y jurisprudencia con respecto a este tipo de error, se pone en conocimiento de los presentes que el importe válido es el señalado en letra, es decir, 23.850 € (exento de I.V.A.).

La representante de esta empresa, presente en el acto, confirma que su oferta válida era la fijada en letra.

Plica 2.- LOGIS IT SLU:

- Oferta económica (exenta de IVA): 28.000 €
 - Mejoras: entrega de un pendrive de 500 Mb mínimo a cada alumno con la documentación del curso (no contendrá publicidad ajena a la de la empresa adjudicataria): SI.
- Seguimiento individualizado de cada alumno a lo largo del curso y el resto de mejoras planteadas en su oferta.

Plica 3.- ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA OCÉANO ATLÁNTICO:

- Oferta económica (exenta de IVA): 25.600 €
- Mejoras: entrega de un pendrive de 1 GB de capacidad a cada alumno con la documentación del curso (no contendrá publicidad ajena a la de la empresa)



Zaragoza
AYUNTAMIENTO

adjudicataria): SI.

Plica 4.- NETTFORMACIÓN SL:

- Oferta económica (exenta de IVA): 26.235 €
- Mejoras: entrega de un pendrive de 500 Mb mínimo a cada alumno con la documentación del curso (no contendrá publicidad ajena a la de la empresa adjudicataria): SI.

Plica 5.- FUNDACIÓN RAMÓN REY ARDID:

- Oferta económica (exenta de IVA): 25.758 €
- Mejoras: entrega de un pendrive de 500 Mb mínimo a cada alumno con la documentación del curso (no contendrá publicidad ajena a la de la empresa adjudicataria): SI.

Se advierte a todos los licitadores que las mejoras que se valoran son las que se establecen en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares Específicas. No obstante lo cual, la empresa que en su momento sea propuesta como adjudicataria, vendrá obligada a cumplir con las mejoras que se han incluido en su oferta sin coste alguno para el Ayuntamiento.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente a la Oficina Técnica del Mayor para que calcule la puntuación global formada por la suma del resultado que se obtenga por la aplicación de las fórmulas previstas en los pliegos para los criterios cuantificables de forma objetiva (sobre 3) y del obtenido en la valoración del sobre 2. El citado informe deberá contener la información necesaria que permita a los licitadores conocer las razones por las que se haya rechazado su candidatura así como las características y ventajas de la proposición del adjudicatario determinantes de que haya sido seleccionada la oferta de éste, con preferencia a las que hayan presentado los distintos licitadores cuyas ofertas hayan sido admitidas, todo ello de conformidad con lo previsto en el art. 151.4 de T.R.L.C.S.P.

A continuación siendo las 10 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL INTERVENTOR GENERAL, P.D.

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA